



Ilustre Colegio de Abogados de Lima
Sesión de Junta Directiva 2025

IV. ACUERDOS

ACUERDO N° 233-ACTA-24-11-2025-CAL/JD: Se ACUERDA POR MAYORÍA: Disponer que la Dirección de Ética Profesional intervenga de oficio en el caso del abogado Enrique Javier Mendoza Ramírez, por el presunto plagio en la VII sentencia plenaria en materia civil del 2014, al haber reproducido fragmentos originales de los textos del profesor de la UNMSM, Fort Ninamancco Córdova.

ACUERDO N° 234-ACTA-24-11-2025-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar el descuento del quince por ciento por el pago anual correspondiente al año dos mil veintiséis por concepto de cuotas ordinarias y por el servicio de casillas de notificaciones.

Dicho beneficio se otorgará durante los meses de diciembre del presente año y enero del dos mil veintiséis, con facultad de prórroga hasta el 15 de abril si la respuesta lo amerita.

ACUERDO N° 235-ACTA-24-11-2025-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Crear una comisión para evaluar la compra de un inmueble propio del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, teniendo que:

- **Primero:** En un plazo de 15 días emitan un informe sobre la viabilidad de compra de un inmueble.
- **Segundo:** Propuesta de disponibilidad de dos o tres locales en el Centro de Lima.
- **Tercero:** 2-3 alternativas con partida registral, estado de conservación, licencias/zonificación, costos de adecuación, cronograma y riesgos.

Dicha comisión queda presidida por la Vicedecana de la Orden, Dra. Milagros Terry Gamarra e integrada por el Director de Economía, Dr. Santiago Portocarrero Calizaya, el Director de Biblioteca y Centro de Documentación, Dr. Teófilo Noa Apari, la Directora de Comunicaciones e Informática Jurídica, Dra. Eliana González Palomino y el Administrador General, Sr. Edward Lopez Cazorla.

ACUERDO N° 236-ACTA-24-11-2025-CAL/JD: Se ACUERDA POR MAYORÍA: Disponer que la Dirección de Ética Profesional inicie una investigación de oficio en la respecto de la delegada Evelyn Ames, en atención a:

Primero. - La presentación de denuncias penales presuntamente infundadas contra miembros de la Junta Directiva y contra otros delegados.

Segundo. - Expresiones agraviantes vertidas en la última Asamblea General Ordinaria, donde se empleó el término "terroristas" para referirse a miembros de la institución.



Austro Colegio de Abogados de Lima
Sesión de Junta Directiva 2025

ACUERDO N° 237-ACTA-24-11-2025-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:
Otorgar la Medalla Francisco García Calderón al abogado y ex miembro del Consejo de Ética, Nelson Ramírez Jiménez, por su trayectoria ética, profesional, académica, y su vinculación con la Orden.

El señor Decano, siendo las quince horas con treinta minutos, da por concluida la presente sesión ordinaria de Junta Directiva 2024 - 2025. Suscriben la presente acta el Decano y la Secretaria General y de Actas para la presente sesión.

Raúl B. Canelo Rabanal
Decano

Maylie J. Gutiérrez Ambrocio
Secretaria General y de Actas